

	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO003	

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES DE LA UEX

Elaborado por: Unidad Técnica de Calidad	Revisado por: Comisión de mejora del SAIC	Aprobado por: Comisión de SAIC_UEx
Fecha: 01/10/2020	Fecha: 16/10/2020	Fecha: 19/10/2020
Firma	Firma	Firma

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==		



	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO003	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- NORMATIVA.....	3
3.1.- Estatal	3
3.2.- Universitaria.....	3
4.- DEFINICIONES	3
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	6
7.- DOCUMENTOS	6
8.- DIAGRAMA.....	7
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8
10.- ARCHIVO	8
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	9

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			

	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO003	

1.- OBJETO

Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura. Este Observatorio se elabora con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a las comisiones de calidad de titulación, información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la oferta y demanda formativa y a los resultados de aprendizaje. Al mismo tiempo, debe servir de apoyo a los programas de la UEx relacionados con la garantía de calidad y contener una información adecuada para la rendición de cuentas a la sociedad en general.

2.- ALCANCE

El Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura contemplará información estadística de las titulaciones y recursos de la UEx, incluida la relacionada con resultados académicos.

Los indicadores que se incluirán en el OBIN serán, al menos:

- Oferta universitaria.
- Demanda universitaria.
- Proceso académico.
- Resultados académicos.
- Satisfacción de los usuarios.
- Inserción laboral.
- Recursos humanos.
- Recursos de investigación.

3.- NORMATIVA

3.1.- Estatal

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD)

3.2.- Universitaria

- Estatutos de la Universidad de Extremadura, (Decreto 65/2003, de 8 de mayo, modificado por el Decreto 190/2010, de 1 de octubre)

4.- DEFINICIONES

Indicador: dato elaborado a partir de otros para observar, describir y evaluar los diferentes aspectos de una situación actual.

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			

	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO003	

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

Revisión y publicación del Catálogo de indicadores. Durante el mes de junio los Técnicos en Estadística de la UTEC realizarán una revisión del Catálogo de Indicadores vigente, en base al último Observatorio de indicadores, al análisis de las propuestas de cambios recibidas sobre modificación o inclusión de nuevos indicadores y atendiendo a sugerencias y a las normativas estatales y autonómicas.

Si por la Dirección de la UTEC se estima oportuno en función de la relevancia de los cambios a efectuar, se elevará una propuesta de modificación al Vicerrector/a competente en materia de Calidad para que dé el visto bueno. En el caso de incluir nuevos indicadores, los Estadísticos procederán a definir dichos indicadores y a establecer la fórmula para su cálculo (**PR/SO003_D001**).

Al elaborar el Catálogo de indicadores se decidirá también:

- Qué indicadores deberán ir desglosados por sexo.
- El nivel de detalle con el que se calculará cada indicador.
- Los datos históricos que se publicarán de cada indicador con objeto de visionar la evolución de los mismos.

Una vez que se haya completado el proceso de revisión, el Catálogo se publicará en la web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad.

Obtención y tratamiento de datos. Los Técnicos en Estadística de la UTEC procederán a obtener los datos necesarios para el cálculo de los indicadores en las siguientes fechas:

- A finales de septiembre (del Año **x**), para los siguientes indicadores:
 - Relativos al nuevo curso (Curso **x / x+1**):
 - Resultados de las pruebas de acceso a la Universidad
 - Oferta académica
 - Demanda universitaria: datos preliminares de acceso
 - Proceso académico: matrícula en estudios universitarios
 - Relativos al curso anterior (Curso **x-1 / x**):
 - Resultados académicos del curso anterior
 - Satisfacción con la titulación y con la actividad docente del profesorado
 - Demanda universitaria
 - Proceso académico: indicadores relativos a egresados
- En febrero (del Año **x+1**), para los indicadores relativos a:
 - Recursos de investigación (Año **x**)
 - Recursos humanos (Año **x**)
- En junio (del Año **x+1**), para los indicadores relativos a:
 - Satisfacción de los egresados con la titulación (Curso **x-3 / x-2**)
 - Indicadores de inserción laboral (Curso **x-3 / x-2**)

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			

	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO003	

En la siguiente tabla se recoge la temporalidad de las tareas de obtención y tratamiento de datos:

Año	Mes	Acción
Año x	Septiembre	Resultados de las pruebas de acceso a la Universidad (Curso x / x+1)
		Oferta académica (Curso x / x+1)
		Demanda universitaria: datos preliminares de acceso (Curso x / x+1)
		Proceso académico: matrícula en estudios universitarios (Curso x / x+1)
Año x	Octubre	Resultados académicos del curso anterior (Curso x-1 / x)
		Satisfacción con la titulación y con la actividad docente del profesorado (Curso x-1 / x)
		Demanda universitaria (Curso x-1 / x)
		Proceso académico: indicadores relativos a egresados (Curso x-1 / x)
Año x+1	Noviembre	
	Diciembre	
	Enero	
	Febrero	Recursos de investigación (Año x) Recursos humanos (Año x)
	Marzo	
	Abril	
	Mayo	
	Junio	Satisfacción de los egresados con la titulación (Curso x-3 / x-2) Indicadores de inserción laboral (Curso x-3 / x-2)
Julio		
Agosto		

En el caso de que el indicador no se pueda obtener a partir de las herramientas que tienen a su disposición los Técnicos Estadísticos, el Vicerrectorado de Calidad realizará la petición al Servicio de la UEX correspondiente, indicando el plazo para la remisión de los datos.

Publicación de los indicadores. Tras el tratamiento de los datos con herramientas informáticas de gestión de bases de datos y hojas de cálculo, los Técnicos en Estadística publicarán la actualización del Observatorio de Indicadores en la página web de la UTEC (PR/SO003_D002). La actualización se realizará en, al menos, tres momentos temporales:

- a) Finales del mes de septiembre o primera semana de octubre.
- b) Finales del mes de febrero o primera semana de marzo.
- c) Finales del mes de junio o primera semana de julio.

Una vez publicados, el Vicerrector/a responsable de calidad o, en su nombre, el Director/a de la UTEC comunicará por correo electrónico la disponibilidad de los datos a los Responsables de calidad de los centros.

Propuestas de cambios. Los Directores/Decanos de Centros, los Directores de Departamentos, Jefes de Servicios y Secciones de la UEX, los Responsables de Calidad de los Centros, los Coordinadores de las

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			

	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO003	

Comisiones de Calidad de las Titulaciones u otros responsables académicos o administrativos podrán enviar a la UTEC todas aquellas propuestas de nuevos indicadores o de modificación de los ya existentes, así como otras sugerencias u observaciones que estimen convenientes.

6.- UNIDADES IMPLICADAS

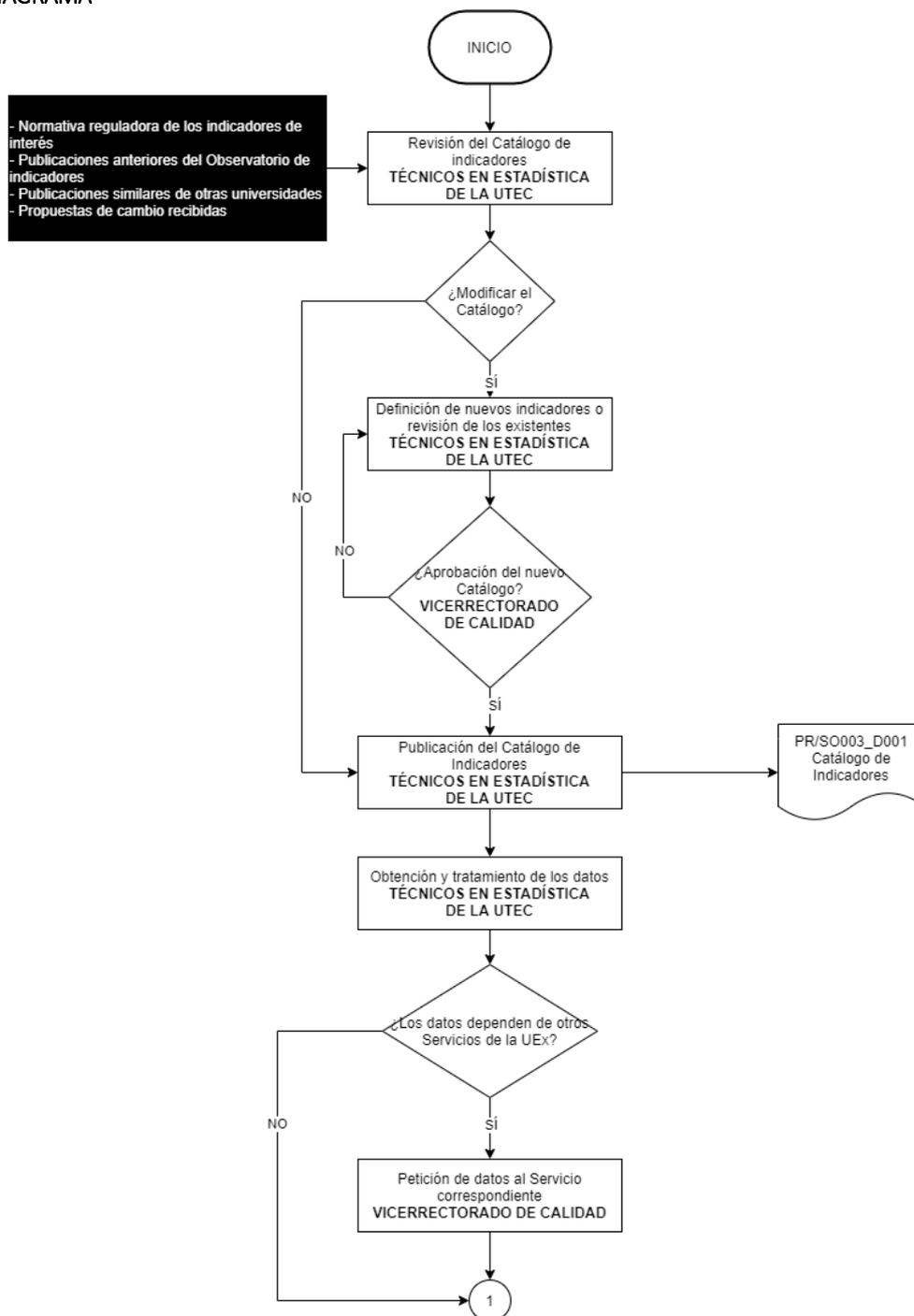
Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Vicerrectorado competente en materia de Calidad	Vicerrector/a	*Aprobar el Catálogo de indicadores (si las modificaciones son relevantes)
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC)	Técnicos en Estadística	*Proponer el Catálogo de indicadores *Publicar el Catálogo de indicadores *Recoger y tratar estadísticamente los datos necesarios para el cálculo de los indicadores incluidos en el Catálogo *Publicar los datos (avances y resultados finales)
	Director/a	* Remitir el Catálogo de Indicadores al Vicerrectorado para su aprobación (si hubiera modificaciones relevantes)
Servicios de la UEx		*Proporcionar aquellos datos requeridos por la UTEC para la elaboración de ciertos indicadores.
Decanos/Directores de Centro, Directores de Departamento, Jefes de Servicio y de Sección, Responsables de Calidad de los Centros, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y otros responsables académicos o administrativos.		*Realizar propuestas de cambios sobre el Catálogo de indicadores, su forma de publicación o los plazos de los mismos

7.- DOCUMENTOS

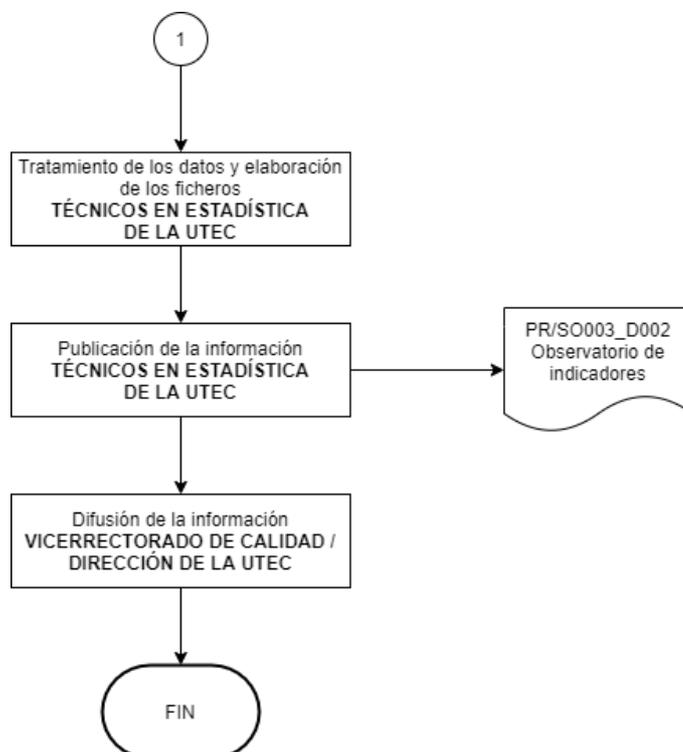
- PR/SO003_D001. Catálogo de indicadores.
- PR/SO003_D002. Observatorio de indicadores.

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			

8.- DIAGRAMA



Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			



9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Por la Dirección de la UTEC se realizará el seguimiento durante el desarrollo del procedimiento, y a la finalización del mismo realizará la evaluación, comprobando que se han generado los documentos que en él se establecen.

10.- ARCHIVO

En la siguiente tabla resumen se indica qué documentos o registros se archivan, en qué soporte, quién es el responsable de su custodia y el tiempo de conservación.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PR/SO003_D001	Informático	Técnicos en Estadística de la UTEC	Hasta siguiente actualización
PR/SO003_D002	Informático	Técnicos en Estadística de la UTEC	Hasta siguiente actualización

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			

	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE INDICADORES		
	EDICIÓN: 4ª	CÓDIGO: PR/SO003	

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
1ª	2010	
2ª	15/07/2014	Adaptación al nuevo calendario académico y adecuación al nuevo catálogo de indicadores
3ª	22/04/2015	Actualización de las tareas del procedimiento, del calendario de publicación de los indicadores y del seguimiento del mismo.
4ª	16/10/2020	Actualización de la normativa estatal. Adaptación al nuevo formato de procesos/procedimientos.

Código Seguro De Verificación:	xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Benito Bernáldez	Firmado	14/12/2020 16:15:54	
	María Jesús Sierra Folgado - Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	Firmado	14/12/2020 14:30:27	
	María Rosa Pérez Utrero - Sede - Vicerrectora de Calidad Y Estrategia	Firmado	14/12/2020 13:07:30	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xyfS3+OvESz6SK6ui803Tg==			